

Recibido: 31/03/2022

Aceptado: 07/04/2022

Caracterización de las formas de atención a los estudiantes en tiempo de pandemia, por los orientadores educativos y profesional

Characterization of the forms of care for students in times of pandemics, by educational and professional counselors

Marcelina Cáceres Alabarca
Universidad de Panamá
marcelina.caceres@up.ac.pa
Panamá

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo caracterizar las formas de atención individual y grupal que utiliza el orientador educativo y profesional en tiempo de pandemia a los estudiantes del nivel premedia y medio de la educación panameña. La metodología fue cuantitativa, ya que se le aplicó una encuesta a los Profesores de Orientación de varias regiones educativas del país; la misma fue construida al momento por el investigador y abarcó las siguientes dimensiones: Grados educativos atendidos, redes sociales y plataformas utilizadas, métodos y temas o contenidos tradicionales empleados y la comisión de rendimiento académico. Los resultados más destacados están centrados en que los novenos grados fueron los más atendidos por los orientadores, la red social con mayor utilización WhatsApp, la plataforma más usada Teams, la tecnología tradicional que más usaron fue el teléfono y la no existencia de la comisión de rendimiento académico en algunos colegios en este tiempo de crisis de la salud.

Palabras clave: Orientación Educativa, redes sociales, plataformas, tecnología tradicional.

ABSTRACT

The objective of this article is to characterize the forms of individual and group attention used by the educational and professional counselor in times of pandemic to students of the middle and middle level of Panamanian education. The methodology was quantitative, since a survey was applied to Guidance Teachers from various educational regions of the country; it was built at the time by the researcher and covered the following dimensions: educational degrees attended, social networks and platforms used, methods and traditional topics or content used and the academic performance commission. The most outstanding results are focused on the fact that the ninth grades were the most attended by the

counselors, the social network with the highest use WhatsApp, the most used platform Teams, the traditional technology that they used the most was the telephone and the non-existence of the commission of academic performance in some schools in this time of health crisis.

Key words: Educational guidance, social networks, platforms, traditional technology.

INTRODUCCIÓN

La Orientación Educativa y Profesional, de acuerdo con el marco constitucional panameño, es fundamental para el sistema educativo a nivel primario, secundario y terciario; a partir de la pandemia esto trajo consigo cambios inesperados en las estrategias metodológicas, y en la presentación de los contenidos de este servicio a la población estudiantil; en este sentido, la orientación tuvo que pasar por un proceso de adaptación, principalmente en papel del orientador y las nuevas tecnologías de enseñanza en entornos virtuales de aprendizaje (Henríquez, 2021), en la atención grupal e individual.

Legalmente en la Constitución Política de la República de Panamá. Art. 96 y 106. 15 de noviembre de 2004 (Panamá), queda establecida la Orientación Educativa en el Sistema Educativo y plantean la organización de un Sistema Nacional de Orientación Educativa; destacándose que el estudiante será atendido mediante la Orientación Educativa en todos los niveles, que son el primario, secundario y terciario, siendo esta la primera dimensión de la investigación a conocer en que niveles atendió el Docente en Orientación Educativa y Profesional.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2016), la fase de atención en orientación es la de recabar información, lo cual servirá para apoyar y retroalimentar al adolescente, para que visualice sus fortalezas, aspectos a mejorar, expectativas y objetivos para alcanzar un proyecto de vida y estrategias destinadas al alcance de las mismas. Todo esto logrado a través de talleres grupales, individuales y experiencias reales que le servirán de retroinformación en el proceso de toma de decisiones.

Con la anterior definición de Orientación Educativa, se debe incorporar en palabras de Quiroz (2018), quien plantea que, en la formación de los orientadores, se debe partir de las necesidades de una sociedad completamente inmersa en un proceso de digitalización. (p. 425). Ese proceso de digitalización debe estar basado en el soporte tecnológico tales como: El sonido, la televisión educativa, el video, la informática, los multimedia, la videoconferencia y el uso del internet. (Marte, 2018).

Uno de estos elementos de la digitalización de la orientación es el uso de las redes sociales, ya que es un espacio de interacción social donde se hace, se aprende a buscar y transmitir información y conocimientos y seguirá siendo necesario saber leer, escribir, calcular, y es complementado con las habilidades y destrezas que son necesarias para poder actuar en este nuevo espacio social (Fernández, Pérez & Murias, 2013). Las redes sociales, según Martín Martín., Asensio Muñoz., Bueno Álvarez. (2021), representan un nuevo escenario de socialización importante, que favorece la integración en la vida cívica y política “on” y “offline” e incentiva la socialización y el compromiso, haciendo a la juventud más participativa y comprometida con causas.

Las plataformas digitales según Sanz (2020), son herramientas para crear y compartir contenidos. Para Saura., Díez Gutiérrez., Rivera Vargas. (2021), la finalidad es desarrollar clases en modalidad no presencial que permitan gestionar cursos, distribuir tareas, enviar comentarios dentro de un mismo espacio y entrelazar con otras herramientas.

Para el Ministerio de Educación (2017), la Orientación Educativa: “Es aquella que atiende los problemas del individuo con relación a maximizar su rendimiento académico y lograr la adaptación y el éxito escolar, y, por otra parte, facilita su promoción de un nivel a otro”.

En cambio, Rodríguez, Escobar, Aveiga y Durán, (2019), definen la orientación educativa: “Como un proceso continuo, de prevención, para las insuficiencias en el desempeño de los docentes limitan la orientación educativa familiar; una adecuada relación docente son en buena medida las responsabilidades de que aún no se haya podido avanzar lo suficiente en la orientación educativa familiar; no son suficientes los estudios realizados en lo que respecta a la preparación de los maestros para la orientación educativa familia, que tenga en cuenta un escenario social más amplio que el del aula o la escuela, en el que mediante la realización de proyectos educativos o programas de intervención se trabaje de manera integrada con la familia y la comunidad”.

Los datos estadísticos de estudiantes reprobados del nivel educativo de Premedia, por parte del Instituto Nacional de Censos (INEC) de la Contraloría de la República de Panamá, el número de estudiantes en el año 2019 reprobado fue de 20,976; en las cifras publicadas por el Ministerio de Educación (MEDUCA) fue de 13,872 estudiantes y para el 2020 según cifras del INEC, hubo la cantidad de 12,486 estudiantes reprobados en la

nación. Cifra que permite visualizar en datos numéricos la disminución de reprobados en el país.

Al conocerse cada fin de año los índices de reprobados, es necesario destacar la función de las Comisiones de rendimiento académico, que en el Manual de orientaciones docente-administrativas del Centro Educativo Cristóbal Adán De Urriola (2021), esta comisión tiene siete funciones, las cuales son: 1. Elaborar un informe trimestral en donde se refleje el índice de fracasos por asignatura y elaborar las gráficas correspondientes, con la información recabada. 2. Puntualizar los estudiantes sobresalientes por consejería trimestralmente. 3. Realizar un cronograma para posibles reuniones con los profesores, por nivel para conocer los casos específicos de rendimiento académico y disciplina. 4. Confeccionar un cronograma de atención de matrícula de fiel cumplimiento. 5. Organizar los grupos para el próximo año. 6. Coordinar con la asociación de padres de familia sobre actividades de matrícula. 7. Trabajar en un método, instrumento científico, que permita discernir sobre las aspiraciones académicas de cada estudiante y poder enrumbar a decisiones cónsonas con su realidad educativa.

A raíz de la pandemia se desconoce si siguieron ejerciendo su función estas comisiones en los diferentes planteles y cuáles fueron las formas de atención que utilizó en este sentido, el orientador educativo y profesional, para brindar el servicio de ayuda y prevención a los estudiantes tanto en la atención individual como en la grupal por esto de esta investigación.

Los objetivos específicos fueron: Determinar los grados y niveles que recibieron mayor atención por parte de los orientadores, identificar las tecnologías tradicionales, las redes sociales y las plataformas que utilizó; temas o contenidos dados y la comisión de rendimiento académico función en este tiempo de pandemia; todo esto para saber que utilizó el Orientador en este tiempo de crisis de la salud mundial.

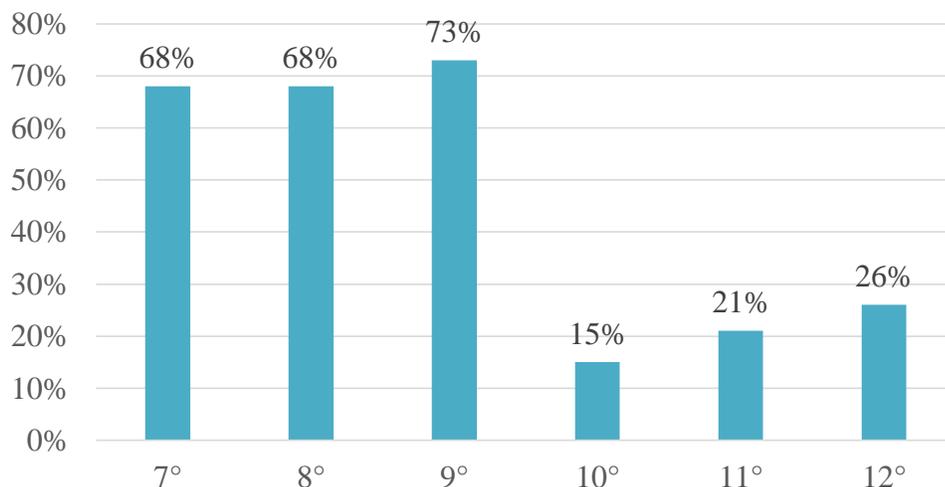
MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología empleada fue un enfoque cuantitativo, utilizando como instrumento la encuesta; lo cual permitió la medición y el cálculo de los datos, (Niño, 2011), empleándose un estudio diseño exploratorio el cual se centra en descubrir (Fernández, 2015). Para la recolección de información, se hicieron bajo la técnica de la entrevista, realizándose una aproximación como el encuentro virtual entre quienes representan a los

investigadores y los informantes orientadores en servicio, además colaboraron con los métodos y contenidos que utilizaron durante las sesiones de orientación y el por qué de las cosas. (Sánchez, 2021), la misma aplicada a diecinueve (19) Orientadores Educativos y Profesional en servicio, de diversas regiones educativas del país como lo fueron: Chilibre, Colón, Kankintú, Guna Yala, Los Andes, Pacora, Paitilla, Panamá Centro, Panamá Oeste, Pueblo Nuevo, San, Miguelito y Torti. La entrevista estuvo conformada por cinco (5) dimensiones: Grados atendidos, redes sociales, plataformas, tecnología tradicional y comisión de rendimiento académico.

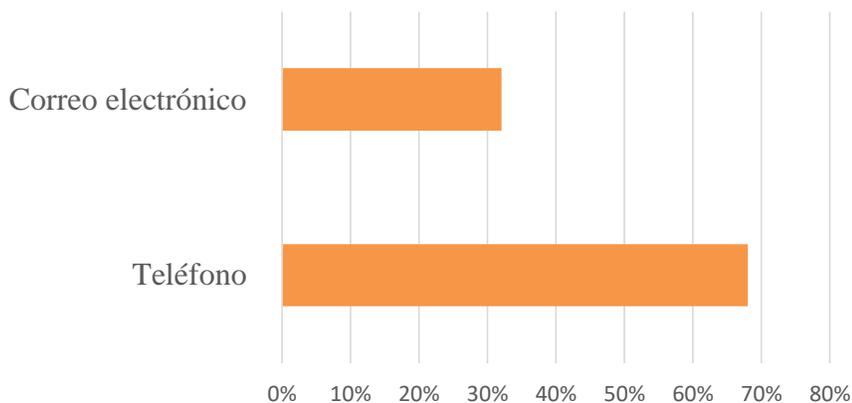
RESULTADOS

La aplicación del instrumento hace evidente los siguientes resultados: De acuerdo con la Constitución de la República de Panamá, la cual estableció que el Sistema Educativo debe ser atendido y organizado por un Sistema Nacional de Orientación Educativa y Profesional, en este sentido, en la gráfica 1, la encuesta reveló que 73 % de los orientadores educativos y profesional, atendieron a los estudiantes de noveno grado (9°); con un mismo porcentaje el 68 % de los orientadores brindaron el servicio de orientación a estudiantes de séptimo (7°) y octavo grado (8°); estos datos destacan que el nivel educativo más atendido por el orientador es el de premedia.



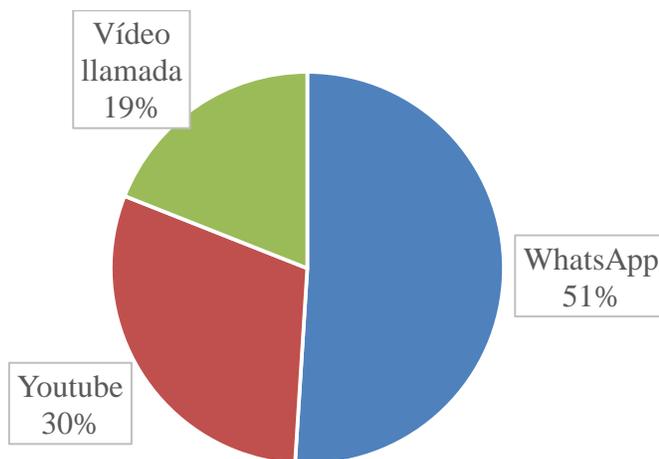
Gráfica 1.

Pudiéndose observar en la gráfica 2, que el orientador brindó atenciones bajo la modalidad semi presencial, en la cual el 68 % de los orientadores hizo uso del teléfono y un 32 % emplearon correo electrónico.



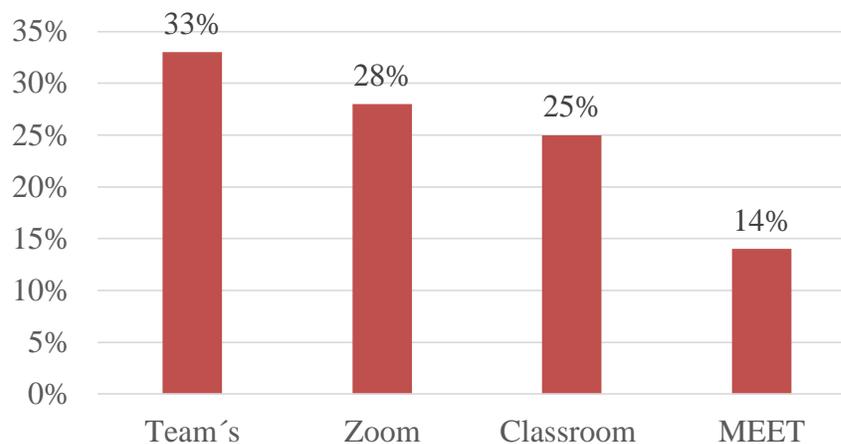
Gráfica 2.

Esta encuesta reveló con la gráfica 3 que las redes sociales más utilizadas por el Orientador Educativo y Profesional, para transmitir información y conocimientos fue un 51 % el WhatsApp, 20 % YouTube y 19 % Videos llamadas.



Gráfica 3.

Por otro lado, en la gráfica 4 se estableció que el Orientador utilizó las plataformas digitales como herramienta para crear y compartir contenidos, en este sentido el 33 % de los Orientadores usó Team's, el 28 % Zoom, 25 % Classroom y un 14 % la plataforma MEET.



Gráfica 4.

Para los orientadores, la Comisión de rendimiento académico, no existe en algunos planteles; los orientadores no están incluidos y en donde hay la comisión, algunas son coordinadas por Profesores de matemática.

A pesar de la pandemia y al no entrar en la categoría de materias priorizadas el Orientador Educativo y Profesional, desarrollan los siguientes temas concernientes a la Orientación Educativa, las cuales son estrategias que sirven para prevenir, informar y atender a los estudiantes de forma individual y grupal, en materia de rendimiento académico, los mismos fueron: Adaptación al medioambiente escolar en medio de la pandemia; adaptación escolar a la nueva normalidad educativa; dificultades de adaptación; proceso de adaptación; adaptación escolar y habilidad de adaptación a la modalidad virtual; hábitos de estudio; espacio de estudio; valores aplicables en el estudio; deberes y derechos; el aprendizaje; normas de convivencia y apoyo educativo; métodos y técnicas de estudio; control del material de los módulos; organización y participación de grupos de estudio; planificación y organización del tiempo; subrayado; cuadro sinóptico; resumen; cuestionario y cómo organizar mi agenda escolar; técnicas y métodos de estudio; técnicas de estudio; métodos y estrategias de estudio y estrategias para lograr el éxito.

CONCLUSIÓN

Con esta investigación se pudo establecer cuáles fueron las formas de atención que brindaron los Orientadores Educativos y Profesional en el tiempo de pandemia; los grupos que atendieron y cuales herramientas tecnológicas tradicionales, y modernas utilizadas para la transmisión de contenidos e información y atención a los estudiantes.

Se pudo identificar que el Orientador utilizó tres redes sociales, WhatsApp, YouTube y Video llamadas y cuatro plataformas las cuales fueron Microsoft Teams, Zoom, Classroom y Google MEET; lo cual permitió conocer, que se buscaron los mecanismos para atender a los estudiantes de forma grupal e individual.

RECOMENDACIONES

Ampliar el Servicio de Orientación a los niveles primarios, secundarios y terciario; a pesar que la investigación arrojó que este servicio se centró durante la pandemia en la atención de estudiantes de noveno (9°).

Consolidar la Comisión de rendimiento académico en los Centros Educativos; estableciendo nuevas funciones que permitirán prevenir la deserción y absentismo; de igual forma, que dicha comisión contemple la coordinación y organización del Orientador Educativo y Profesional; ya que es el profesional con formación en materia de Orientación Educativa, que necesita el estudiante tanto individual como grupalmente.

Mejorar la oferta de actualización a los docentes de Orientación Educativa y Profesional de acuerdo con los resultados encontrados durante esta investigación y que se tienen contempladas por parte de la Dirección Nacional de Perfeccionamiento Docente del Ministerio de Educación; para que se den capacitaciones en las herramientas tecnológicas como redes sociales, plataformas virtuales y más estrategias que busquen la digitalización de la Orientación Educativa y Profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro Educativo Cristóbal De Urriola (2021). Manual de Orientación Docente-Administrativa. Panamá, República de Panamá
- Constitución Política, de la República de Panamá 1972-2004 (2015) Panamá. Editorial Ledinsa. Páginas 20-21.

- Contraloría General de la República de Panamá. El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) (2020) Recuperado de <https://inec.gob.pa/archivos/P02895625202203021416418.pdf>
- Fernández, L. M. S., Pérez, M. A. N., & Murias, R. G. (2013). Las redes sociales de internet en el ámbito de la orientación educativa y profesional. In Investigación e Innovación Educativa al Servicio de Instituciones y Comunidades Globales, Plurales y Diversas (pp. 494-503). Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante.
- Fernández, S. (2015). Introducción a los Métodos y Técnicas de Investigación. Habana, Cuba.
- Henríquez-Coronel, M. A., Castillo-Quintero, H. P., Samada-Grasst, Y., & Vera-García, L. A. (2021). Rol del Docente en el entorno virtual de las carreras en línea de la UTM. *Santiago*, (157), 302–316. Recuperado a partir de <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5460>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (2021) Educación 2019. Recuperado el 6 de diciembre de 2021 <https://inec.gob.pa/archivos/P07055475202109271104148.pdf>
- Ley 47 Orgánica de Educación de 1946. (2008). Panamá, República de Panamá. Librería y Editora Interamericana, S.A. 147 páginas.
- Marte, R. (2018): “Uso de las tecnologías en la educación”, *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* (marzo 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/03/tecnologias-educacion.html>
[//hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1803tecnologias-educacion](https://hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1803tecnologias-educacion)
- Martín Martín, M., Asensio Muñoz, I., & Bueno Álvarez, J. A. (2021). Uso de las redes sociales en estudiantes de secundaria: análisis de perfiles para la intervención educativa. *Revista complutense de educación*.
- Ministerio de Educación (2017) Guía Oficial de Formatos y Formularios para el Orientador. Panamá, 15 página.
- Ministerio de Educación 2021. Cuadro 3-11 cantidad de estudiantes aprobados, aplazados, reprobados y desertores en premedia en la República de Panamá, por sexo, según región educativa. Año lectivo 2019 recuperado el 6 de diciembre de 2021 https://www.meduca.gob.pa/sites/default/files/editor/49/12122020_cuadro3-11_premedia_2019.pdf
- Ministerio de Educación 2021. Cuadro 3-11 cantidad de estudiantes aprobados, aplazados, reprobados y desertores en premedia en la República de Panamá, por sexo, según región educativa. Año lectivo 2020 recuperado el 6 de diciembre de 2021 https://www.meduca.gob.pa/sites/default/files/editor/49/15042021_Cuadro3-11_Premedia_2020.pdf
- Niño, V. (2011) Metodología de la Investigación. Diseño y ejecución. Bogotá, Colombia.

- Organización Internacional del Trabajo, (2016). Manual de servicios de orientación. Ginebra, Suiza.
- Ortiz, A. (2015). Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales. Bogotá, Colombia. Páginas 143.
- Quiroz, J. (2018) El desarrollo de la competencia digital docente durante la formación del profesorado. Maracaibo, Venezuela. Páginas 30. Recuperado el 10 de diciembre de 2021
<https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/288/1/Desarrollo%20de%20la%20CDD%20en%20FID.pdf>
- Rodríguez, L., Escobar, M., Aveiga, V., y Durán, U. (2019) Estrategia de Formación y Desarrollo de la Competencia Docente llamada Gestionar la Orientación Educativa Familiar, en la Educación Básica Superior. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000600277>
- Sánchez, N. (2021). Una aproximación a la entrevista en investigaciones sobre música. Revista del Instituto Superior de Música: Revista del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Litoral, (18), 113-148.
- Sanz, J. I. M. (2020). Uso de TIC en orientación educativa en tiempos de COVID-19. Revista AOSMA, (28), 88-91.
- Saura, G., Díez Gutiérrez, E. J., & Rivera Vargas, P. (2021). Innovación Tecno-Educativa 'Google'. Plataformas Digitales, Datos y Formación Docente. REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 2021, vol. 19, núm. 4, p. 111-124.